CD-17002-21-2087713

netsun TELEINFORMÁTICA

CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE REDES
INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA,
INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS (INGENIEROS
OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
(INTERNET)

Guaraníes N° 160 c/ Cacique Lambaré
Teléf.: (021) 921 601
Lambaré - Paraguay

RUC:80070813-0
TIMBRADO:15227691
Fecha de Vigencia 09/11/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/11/2022

FACTURA

Nº 001 - 001 0001986

FECHA DE EMISIÓN: 28 diciembre 2021 TELÉFONO: CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CREDITO ☑

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Vice presidencia de la República. RUC/C.I. N° 80009837-4 DIRECCIÓN:

NOTA DE REMISIÓN N° FECHA: COD. VEND.

COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	8	Tóner para impresora - Kit de Tóner de alto rendimiento - (Modelo MFC - L6900 DW). Según Orden de compra Nº 121/21, ID Nº 404.212.	1.196.250			9.570.000
		(340-342) Mo= 9.570.000= C.P. Nahir Lucía Ayala Olmedo Dpto. de Presupuesto Vicepresidencia de la República				
		VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DPTO. CONTABILIDAD O. Nº 2206 Fecha: 28/12/21				
SUB TOTALES						9.570.000
Totales (en letras) US$/Gs. Nueve millones quinientos setenta mil.						9.570.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10% 870.000. TOTAL IVA: 870.000.

En caso de ventas a crédito la sola tenencia de la factura crédito no implica pago o cancelación de la obligación contenida en la misma, lo que se instrumentará en el/los recibos de cancelación de pago emitidos por la empresa COMPETENCIA: Para cualquier divergencia, las partes acuerdan la competencia de los tribunales de la Ciudad de Asunción, con renuncia a todo otro fuera o jurisdicción MORA. Se produjera de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial con la falta de pago de una sola de las cuotas en la fecha de su vencimiento, pactadas como "forma de pago" de la presente factura y producirá el decaimiento de los plazos de las demás cuotas, tomándolas exigibles en su totalidad sin necesidad de protesto ni requerimiento judicial o extrajudicial alguno, en cuyo caso la totalidad de la deuda devengará un interés compensatorio del.....% mensual y un interés punitorio del.....%m mensual desde que se produzca la mora hasta la cancelación de la deuda.En caso de demanda judicial (cobro judicial) la liquidación del capital, de los intereses moratorios y punitorios, se realizarán en la etapa procesal prevista en los arts. 475 y 501 del Código Procesal Civil.INFORMCONF. En caso de atraso superior a 90 días, autorizo la inscripción de mi nombre o razón social que represento en la base de datos de Informconf S.A. de acuerdo a la Ley N° 1682 y la provisión de información a terceros.Recibi(mos) conforme los bienes y/o servicios detallados en la presente factura, que me (nos) comprometo a pagar en los plazos y condiciones de ventas establecidos precedentemente.Obs. Las facturas a crédito deben ir firmadas, con el número de Documento de identidad y con la aclaración de quien firma. Deberá firmar el representante de las empresas en el caso de ser persona jurídica.En su defecto alguna persona debidamente autorizada.

Firma: Aclaración: Documento N°

GRAFIS IMPRENTA de Antonio Barrios - **RUC: 2056946-7** - Habilitación Nº 1200 - Perú c/ Ana Díaz - **Telef.: (021) 214 302 / (0983) 126 818**
(Emnblocada abajo químico) 001951 al 002000 - 09/11/2021.-

ORIGINAL: Comprador - **DUPLICADO:** Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (no valido como crédito fiscal)